



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 10 4 MAY 2023

RES. DECECO N° 299-23

Expte. N° 6375/22

VISTO:

La nota presentada por la Alumna Natalia Anahí HEGAB a fs. 127 de autos, por medio de la cual solicita prórroga para culminar con los trámites correspondientes a la actualización de legajo personal; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2º de la Res. CD-ECO N° 100/23, se designa a la Alumna Natalia Anahí HEGAB, D.N.I. N° 41.749.871, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para la Asignatura “CÁLCULO FINANCIERO”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022) y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), que se dictan en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), por el término de 1 (un) año desde la fecha de efectiva toma de posesión.

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de actuación supletoria), que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

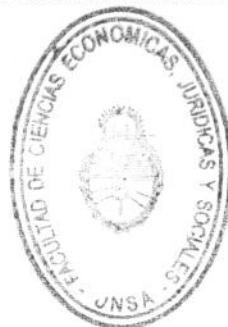
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por la Alumna Natalia Anahí HEGAB, D.N.I. N° 41.749.871, durante el periodo comprendido entre los días 02 de Mayo de 2023 y hasta el día 14 de Junio de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./M.A.L.

Juan Alberto Mariscal Díaz
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNCSa



Mg. ANSELMA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNCSa